

El plan y la rural de

Durazno montan la primera vitrina forrajera del país

**DECLARADO DE
INTERES NACIONAL
POR LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA**

En una primera etapa, el convenio de acuerdo entre las dos instituciones incluye dos módulos que se suma a los esfuerzos de otros dos más (la Sociedad de Criadores de Hereford y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias - INIA), para desarrollar un programa demostrativo de invernada intensiva, uno, y otro de cría eficiente. La Presidencia de la República declaró días atrás de Interés Nacional la Muestra Forrajera de Santa Bernardina.

La Sociedad Rural de Durazno, fundada en 1911 es una organización de productores con prolongada trayectoria en la zona, y entre sus objetivos fundacionales figura el apoyo a los productores en todas las actividades de transferencia tecnológica que supongan una posibilidad de desarrollo para los predios individuales o para la zona en su conjunto.

La misma posee un predio de 225 há, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Durazno, con ventajas comparativas importantes, entre otras su ubicación estratégica en el centro del país, a corta distancia de la confluencia de las rutas 5 y 14.

El Plan Agropecuario de acuerdo al artículo 242 de la Ley 16.736 del 5 de enero de 1996, tiene como objetivos:

1. Realizar actividades de extensión, transferencia de tecnología y capacitación relacionadas con la producción agropecuaria, con la finalidad de promover el desarrollo del sector.

2. A solicitud del MGAP, podrá apoyar con su capacidad de acción directa con los productores, planes de promoción de zonas económicas y tecnológicamente sumergidas o afectadas por catástrofes climáticas o sanitarias, o fuertes impactos ne-

gativos originados en crisis de mercados, así como la instrumentación de acciones piloto o puntuales orientadas a lograr un efecto demostrativo valioso para la adopción de tecnología.

3. Elaborar planes y proyectos de desarrollo a nivel predial, regional o nacional.

4. Celebrar convenios de colaboración y de ejecución de tareas específicas con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras y con organismos.

Ambas instituciones, coincidentes con sus cometidos, se comprometen



La actividad consiste en invernar terneros luego del destete, y llevarlos al peso de faena (410-420 Kg.) con 18 a 20 meses de edad.

metieron en transformar el predio mencionado en un área demostrativa, mediante la incorporación de tecnologías para la producción, manejo y reserva de forraje, y su aplicación en sistemas ganaderos.

A tales efectos acordamos utilizar este campo con fines específicos de transferencia de tecnología, para lo cual se consultaron a productores, directivos, e instituciones locales como grupos CREA, Departamento de Desarrollo de la Intendencia, agrupación local de Ingenieros Agrónomos, etc. Logrado el consenso al respecto, se elaboró un programa de desarrollo que consta de dos grandes módulos: 1) invernada intensiva de terneros, y 2) cría eficiente

(programa vaca 4).

Invernada intensiva

El desarrollo de este módulo contempla el convenio ya existente entre la Sociedad rural de Durazno, la Sociedad de Criadores de Hereford, y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

Su objetivo es invernar en forma intensiva novillos precoces, para extraer datos que permitan calcular Diferencias Esperadas en Progenies (EPDs) a los padres de dicha raza para características de carcasa: área del ojo del bife, marmoleado, y grasa de cobertura.

La actividad consiste en invernar

terneros luego del destete, y llevarlos al peso de faena (410-420 Kg.) con 18 a 20 meses de edad.

El programa prevé una rotación forrajera intensiva desarrollada sobre una superficie de 44 hás, sobre suelos de tipo 10.12 correspondientes a la unidad Isla Mala, y contempla la instalación de praderas convencionales, cultivos forrajeros anuales, y sorgo granífero para ensilaje de grano húmedo, como base forrajera que permita satisfacer las necesidades de este programa. Se contó con el apoyo de firmas comerciales como: Agrotop, Zeneca, y Macció y Cía en el área de pasturas, y de la firma Pioneer Uruguay para la siembra de sorgo granífero con destino a ensilaje de grano húmedo.

Cría eficiente

Este módulo tiene como objetivo desarrollar la cría vacuna, utilizando técnicas de mejoramiento de



pasturas aplicables a nivel de las empresas de la región, así como normas de manejo que apunten a una alta eficiencia reproductiva, y que permitan mejorar la rentabilidad de las mismas.

Se prevé manejar un área aproximada de 120 Hás, donde predominan los suelos 5.02B de acuerdo a la clasificación de Coneat.

La implementación de este módulo se realizará en el correr del presente año.

Como actividad complementaria se reservó un área del predio para que el Instituto de Investigación

Agropecuaria instale los ensayos de implantación de especies y variedades de pasturas que consideren adecuados para los sistemas ganaderos.

Comentarios finales

Es de resaltar que la puesta en marcha del predio de Santa Bernardina es el fruto de sendas instancias de discusión por parte de un grupo de trabajo conformado por varias instituciones, que fijaron como principal objetivo: «poner al alcance del productor ganadero un lugar donde se observen sistemas de producción

con tecnologías avanzadas que puedan ser implementadas en sus establecimientos».

El citado predio demostrativo deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Producción, manejo y conservación de forraje.
- La capacidad de uso y manejo de sus suelos apuntando a la especialización de los mismos de acuerdo a su potencialidad.
- Desarrollar sistemas de producción basados en tecnologías de implantación de pasturas, generadas por la investigación nacional y ya probadas a nivel comercial (siembra de cobertura, siembra directa, mínimo laboreo, etc.), que tiendan a la sustentabilidad del sistema y a la facilidad de su implementación.
- Ser el soporte de la Primer Expo Forraje a realizarse del 27 al 29 de noviembre de este año, para difundir las técnicas aplicadas y otras.

Como actividad complementaria se reservó un área del predio para que el Instituto de Investigación Agropecuaria instale los ensayos de implantación de especies y variedades de pasturas que consideren adecuados para los sistemas ganaderos.